



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 24 de marzo de 2003 - Número 1127 Página 7291

SUMARIO

Página

4. ~~PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN~~

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios sobre el cierre de la mina de Azsa en Reocín. Nº 123, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7292
[41-03.027.123]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Habilitación de partida presupuestaria para abonar la cantidad establecida en el artículo 4 del Decreto 77/2002. Nº 175, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7292
[43.PI.S.161.175]
- Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000. Nº 182, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7292
[43.PL.S.168.182]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE EL CIERRE DE LA MINA DE AZSA EN REOCÍN. (Nº 123)

[41.03.027.123]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 123, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre el cierre de la mina de Azsa en Reocín.

Asimismo ha acordado la Mesa que la iniciativa se tramite por procedimiento de urgencia, con reducción de plazos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.03.027.123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente derrumbe de una parte de la explotación a cielo abierto de la mina de AZSA en Reocín parece haber precipitado su anunciado cierre; al menos en la versión de la dirección de la empresa.

El Gobierno de Cantabria en reiteradas ocasiones ha manifestado su voluntad de impedir que el cierre de la Mina de Reocín tenga consecuencias para el empleo y la actividad productiva en la comarca.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno sobre el cierre de la

Mina de AZSA en Reocín.

En Santander, a 13 de marzo de 2003

Firmado"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

HABILITACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ABONAR LA CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 77/2002. (Nº 175)

[43.PL.S.161.175]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2003, desestimó la proposición no de ley, Nº 175, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a habilitación de partida presupuestaria para abonar la cantidad establecida en el artículo 4 del Decreto 77/2002, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1105, correspondiente al día 12.02.03.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000. (Nº 182)

[43.PL.S.168.182]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día 17 de marzo de 2003, desestimó la proposición no de ley, N° 182, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000, publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Cantabria número 1115, correspondiente al día 04.03.03.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
